SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023

Fecha de Informe	31/07/2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	103-2021		**Fecha Suscripción del Contrato**	31/12/2021	
Nombre Contratista	Legal y Tierras Consultores		**Identificación (CC/NIT)**	800.075.507-6	
Correo Electrónico Contratista	admon@legalytierras.com		**Forma de Pago**	*MENSUAL*	
Nombre Supervisor	JOSE IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO – GERENTE BIENES MUEBLES				
Nombre apoyo supervisión	CLAUDIA JANETH MOSQUERA OLAYA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO I				
Fecha de Iniciación	31/12/2021		**Fecha de Terminación**	17/11/2023	
Plazo Contrato	1 año 11 meses	**Prórrogas**	**OTROSI**: Se modifica la cláusula décima segunda (12) del contrato: "OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA, numeral 23.	**Plazo Total**	1 año 11 meses
Periodo de Evaluación del Informe	junio 2023				
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que le sean asignados y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos, para la Zona 1 de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 7 de 2021, la propuesta presentada y el contrato.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *89* %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 77 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 2,135,544,213
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 1,540,436,300
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 106,952,494
Valor Pendiente por Ejecutar	$ 488,155,419

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-08-01	LP-08 SERVICIOS DE TRANSPORTE, CUSTODIA, MANUTENCIÓN, CUIDADOS, MARCAJE, SOSTENIMIENTO, PESAJE Y GESTIONES DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE BOVINOS Y/O SEMOVIENTES	109	02/01/2023	109	02/01/2023

INFORME DE ACTIVIDADES

Informes radicados con el consecutivo 20232011953932 – 20232011953982 lo cuales relacionan la gestión, informe veterinario de los predios San Joaquin, Danubio, Islandia, Guadalito, Granada y Avestruces.

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Desplazarse y realizar el acompañamiento a las diligencias de secuestro notificadas por la Fiscalía	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	

	General de la Nación o por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., respecto de los semovientes.		
2	Recibir los semovientes para dar cumplimiento al objeto del contrato según lo establecido de los presentes pliegos de condiciones. Al momento de la recepción el contratista deberá marcar cada semoviente con el hierro de la Sociedad de Activos Especiales y así como con chapeta en la que se identifique el número único del animal, sexo, peso y categoría. Si en el momento de la diligencia no es posible poner la chapeta, la misma se colocará a la llegada de los animales en el predio destino.	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	
3	Responder en el área por la movilización, custodia, manutención, cuidados sostenimiento, pesaje, producción y comercialización de los semovientes; y por todo daño o deterioro que sufran, hasta por culpa leve, en los términos del artículo 1171 del Código de Comercio.	Se evidencia cumplimiento de esta actividad en los informes	20232011953932 20232011953982
4	El contratista asumirá la obligación de suministrar el transporte de los semovientes, y en caso de presentarse algún hecho referente a los semovientes o los vehículos asumirá	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	

	directamente la responsabilidad.		
5	Conservar los semovientes entregados en administración y custodia procurando la finalidad de la ceba y/o levante, sin que pueda ejecutar acto alguno que modifique su situación jurídica, excepto su comercialización, previa autorización de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes, salvo que no se programaron subastas en el periodo evaluado.	20232011953932 20232011953982
6	El valor de los transportes será cancelado según los municipios de origen y destino de los que se trata el numeral 6 de los presentes pliegos de condiciones.	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	
7	Crear y aplicar sistemas de vigilancia sobre los semovientes a su custodia asumiendo los gastos que dicha actividad genere.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20232011953932 20232011953982
8	Prestar el adecuado cuidado y alimentación y procurar que los semovientes aumenten de peso.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20232011953932 20232011953982
9	Proveer a los semovientes de los insumos (tales como sales minerales, alimentos) y en general, los recursos necesarios para su adecuado desarrollo y engorde hasta su comercialización final.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982
10	Para el mantenimiento del ganado, el contratista deberá establecer un	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982

	esquema sanitario y nutricional acorde con los parámetros requeridos para la ceba del ganado, asumiendo los costos que demande dicho esquema incluidos los insumos veterinarios y alimenticios.		
11	Mantener la supervisión, cuidado y manutención de los semovientes con capataz con caballo y demás personal requerido y necesario para la marcación del ganado y correcta ejecución de cada una de las obligaciones contractuales aquí señaladas.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982
12	Garantizar el servicio médico veterinario para realizar el adecuado seguimiento y cuidados de los semovientes.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982
13	Mantener limpios y debidamente cercados los potreros, con pasturas abundantes adecuadas que garanticen un óptimo rendimiento en el proceso de levante y/o ceba hasta su comercialización final, provistos de corrales adecuados, bebederos y saladeros de fácil acceso, asumiendo los costos que demande su sostenimiento. Así mismo, efectuar una revisión diaria de las cercas de los potreros donde se encuentre el ganado, e	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982

	informar al supervisor en su visita mensual sobre el estado de estas.		
14	Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia, manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido. Así como el pago de impuestos, tasas y contribuciones.	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	
15	Adjuntar los debidos soportes de los gastos por concepto de transporte, medicamentos, vacunas, insumos alimenticios en que incurra el contratista para su reembolso.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982
16	Cualquier ingreso que se genere producto de siembras, leche, cultivos nativos de los predios y/o semovientes deberá ser reportado. El dinero será pagado a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S mediante el cupón emitido al contratista	El contratista reporta la productividad de la finca granada	20232011953932 20232011953982
17	Solicitar previa autorización al supervisor del contrato para la comercialización de cada uno de los semovientes.	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	
18	Permitir el retiro de los semovientes para su	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	

	comercialización, o para su traslado a otro sitio en cuanto la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. lo considere necesario.		
19	Llevar un libro en el cual registre el movimiento de animales y novedades sobre los mismos, con anotación completa y detallada de nacimientos, muertes y pérdidas si las hubiere, con una breve explicación sobre los hechos.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982
20	Llevar un libro de compras donde se registren de manera cronológica las compras de medicamentos veterinarios, vacunas, sales y demás insumos necesarios para la actividad, las cuales deberán estar debidamente soportadas con las facturas de compra.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982
21	. Realizar todas las actividades necesarias para comercializar y vender los semovientes dados en tenencia, aclarándose que al ser una obligación de medio y no de resultado, no se genera incumplimiento del contrato de aquellos semovientes que no sean vendidos dentro del término de ejecución contractual.	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	
22	Abstenerse de trasladar, abandonar, ocultar los semovientes dados en tenencia.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982

23	Responder por la tenencia y custodia de los semovientes. En caso de que disminuya el número de semovientes por pérdida, hurto, desaparición o muerte, deberá informarlo a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en el informe mensual que debe presentar el contratista. Para este informe, deberá remitir fotografías donde se evidencie el animal, la marca del hierro SAE, (excepto en crías menores de 6 meses), el número de pierna y chapeta como comprobación de muertes ocurridas, e igualmente copia del reporte realizado ante su aseguradora y respuesta de la misma y en caso de extravío o hurto, copia de la denuncia presentada ante el funcionario competente. Todo lo anterior será por cuenta y riesgo del contratista, así como los costos de servicios veterinarios.	**Predio Islandia** Muerte de 1 ternero macho **Predio Guadalito** Durante el mes se reportan las siguientes muertes: - 8 de Junio muere ternera # 61, la encuentran muerta en horas de la mañana, no presento sintomatología -16 DE Junio se reporta la muerte de la vaca #21 la cual estaba en estado de caquexia, y rueca por uno de los potreros y queda con la cabeza abajo y muere, es encontrada al día siguiente por los empleados. -22 de junio muere ternera #28 la cual estaba deshidratada	20232011953932 20232011953982
24	Informar a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. cualquier otra circunstancia que ponga en peligro los semovientes o cualquier situación anormal en la administración y tenencia del ganado dentro de las 24	• Reporte intento de invasión finca Danubio • Radicación informe traslado de equinos finca damasco	20232011963662 20232011741322

	horas siguientes a que tenga conocimiento.		
25	Permitir el acceso a la persona que designe la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. a los lugares de ubicación de los semovientes, a fin de que realice las inspecciones para la supervisión, seguimiento y control del proceso de cuidado y manutención de los semovientes, de acuerdo con el plan de manejo sanitario y nutricional y brindarle toda la información y colaboración que éste requiera para el cumplimiento de sus visitas.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	20232011953932 20232011953982 20232011741192
26	. Si se llegare a comprobar falta de diligencia o negligencia por parte del contratista en el cuidado de los semovientes entregados en virtud de este contrato, el contratista responderá por el detrimento causado a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y los perjuicios ocasionados a esta.	Para el periodo evaluado no se presentó ninguna novedad relacionada.	
27	El Contratista tendrá la obligación de apoyar a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en los procesos de registro de los predios entregados, tramites de guías de movilización y demás autorizaciones que sean	Para el periodo evaluado no se presentó esta obligación especifica.	

	requeridas ante las autoridades sanitarias y de policía.		

APORTES PARAFISCALES

En radicado de facturación se adjunta los soportes 20232011953932 - 20232011953982

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla

En los soportes adjuntos anexan certificación DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

"Yo, JESÚS ANTONIO MÁRTINEZ GOYENECHE, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.871.758 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de la empresa LEGAL & TIERRAS CONSULTORES S.A.S. identificada con Nit No. 8000755076, certifico que durante el último mes calendario legalmente exigible, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.".

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión			
Salud			
ARL			
Total			

En los soportes a la facturación radicados bajo el consecutivo 20232011887332 remite el balance y anexo de nomina donde se discrimina el descuento y pago de los parafiscales arriba indicados.

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	x	No	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	x
Regular	
Requiere Ajustes	

JOSÉ IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO
Gerente de Bienes Mueble
Supervisor

JESUS ANTONIO MARTINEZ GOYENECHE
Representante Legal – Legal & Tierras

CLAUDIA JANETH MOSQUERA OLAYA
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión